

Bogotá D.C, 08 de septiembre del 2021

Señores,

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE
Ciudad

Ref. Aceptación a la solicitud de modificación a la orden de Compra N. 66023, cuyo objeto es: **"PRESENTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES QUE SEÑALE EL DANE DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE ASEO Y CAFETERIA III No. CCE-972-AMP-2019."**

Respetados señores,

De acuerdo al asunto de la referencia nos permitimos aceptar la incorporación al contrato la sede ubicada en la bodega No. 47 local 0501 localizada en la Corporación de Abastos de Bogotá – CORABASTOS.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,



JENNY AURORA RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL (S)
LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S

Elab: TJT